



Universidad Nacional  
de Villa María

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**VISTO:**

El Expediente Administrativo EXP-NVM N° 0000261/2021, caratulado "DESIGNACIÓN DE PROFESOR HONORARIO - 2021", tramitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Villa María, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 02 obra la nota de fecha 12 de Abril de 2021, suscripta por el Señor Rector de la Universidad Nacional de Villa María, Abogado Luis Alberto NEGRETTI, por medio de la cual eleva al Consejo Superior la propuesta de designación como Profesor Honorario, del actual Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360).

Que, el Artículo 130 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María reconoce como una de las Categorías de Docente Universitario, la de Profesor Extraordinario Honorario.

Que, por su parte, el Artículo 135 del referido Cuerpo Normativo establece que "para designar a un Profesor como Honorario se deberá tener en cuenta a personalidades eminentes en el campo de la ciencia o del arte, ya sea del país o del extranjero, a quien la Universidad honra con esta designación de conformidad con la reglamentación que el Consejo Superior expida".

Que, por Resolución N° 126, de fecha 17 de Agosto de 2011, el Consejo Superior aprobó el Reglamento para la designación de dichos docentes.

Que, a lo largo de los años, el Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) se ha destacado por su prestigiosa labor profesional; su dilatada labor en docencia de grado y posgrado, extensión, investigación y gestión universitaria; por una profusa producción en publicaciones, creaciones artísticas y manifestaciones estéticas relevantes; y, fundamentalmente, por su fuerte compromiso orientado a la planificación y gestión integral del territorio y de sus instituciones públicas, en particular las universidades públicas.



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional  
de Villa María*

Que, Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) ha obtenido los títulos de Arquitecto (1979) y de Doctor en Comunicación (2008) por la Universidad Nacional de La Plata.

Que, es Graduado Ilustre y Profesor Extraordinario en el rango de Honorario de la Universidad Nacional de la Plata.

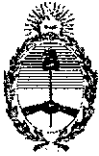
Que, se ha desempeñado como Presidente de la Universidad Nacional de la Plata, en los períodos 2010-2014 y 2018-2022; como Vicepresidente de la mencionada Universidad (2014-2018); como Miembro del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) y del del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (2020-2021); entre otros cargos.

Que, en el grado, es Profesor Titular Ordinario en las materias "Teorías y Planificación Territorial I y II" en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

Que, a nivel de Postgrado, fue Profesor del Seminario "La Planificación Estratégica en las Instituciones Educativas y el Rol de la Comunicación" (Doctorado en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata), del Módulo "Planificación del Paisaje" (Maestría en Paisaje, Ambiente y Ciudad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata) y del Módulo "Planeación Institucional - Planeamiento Estratégico Continuo" (Especialización en Liderazgo Universitario de la Universidad Nacional de La Plata).

Que, asimismo, el Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) es Investigador Independiente Categoría I en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación.

Que, también se desempeña como Director del Laboratorio de Planeamiento y Gestión Estratégica, radicado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, y como Director por concurso del Instituto de Investigaciones en Educación



*Universidad Nacional  
de Villa María*

Superior, radicado en la Facultad de Odontología de la misma Universidad.

Que, oportunamente, fue miembro del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido, radicado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

Que, ha publicado numerosos libros, entre los que se destacan: "Pensar la Universidad. Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018- 2022", "Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy" y "Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas", entre muchos otros.

Que, publicó numerosos trabajos científicos en revistas como "Doble vía", "Extensión", "Bit & Byte", "Estudios del Hábitat", "Revista Iberoamericana de Urbanismo" y "La revista de los Municipios", entre otras.

Que, ha participado en innumerables Congresos y eventos científicos, tales como el "III Congreso de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)", la "XV Convención Internacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo", y el "Panel de la International Urban Planning and Environment Association".

Que, ha dirigido innumerables tesis de Doctorado, Maestría y de Especialización en la Universidad Nacional de La Plata y en la Universidad de Buenos Aires.

Que, se ha desempeñado en la Municipalidad de La Plata como Subsecretario de Planeamiento y Desarrollo (1990-1991), Director de Transporte (1987-1988) y Subsecretario de Obras y Servicios Públicos (1988-1989).

Que, ha sido miembro de diversas asociaciones de su especialidad, entre ellas el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, el Consejo de Ordenamiento Urbano y Territorial de la Ciudad de La Plata y el Consejo Académico de Notables del Instituto Nacional de Formación Política del Ministerio del Interior de la Nación.

Que, por otra parte, el Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) ha sido merecedor de



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional  
de Villa María*

innumerables distinciones, entre las que se destacan su designación como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Mención de Honor "Senador Domingo Faustino Sarmiento" otorgada por el Honorable Senado de la Nación, y su reconocimiento como Personalidad Destacada de la Educación Pública de la Provincia de Buenos Aires.

Que, asimismo, ha sido distinguido como Ciudadano Honorífico de la Ciudad de Berisso, Ciudadano Honorífico de la Ciudad de Ensenada y Ciudadano Ilustre de la Ciudad de La Plata.

Que, la trayectoria demostrada por el Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) lo hace merecedor de la distinción propuesta, según lo contemplado en el Artículo 135 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María.

Que, este Órgano Colegiado en la reunión ordinaria celebrada el día 21 de Abril de 2021, aprobó por unanimidad la decisión contenida en la presente Resolución al considerar el punto trigésimo segundo (32°) del Orden del Día, conforme testimonia el acta sintética número cuatrocientos treinta y ocho (438) de la misma fecha, previo Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Que, por todo lo expuesto, resulta oportuno y conveniente dictar la presente Resolución.

Que, por ello y según lo dispuesto en los Artículos 10° y 130 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**

DESIGNAR al Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Villa María, en la Categoría de Honorario.-



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

*Universidad Nacional  
de Villa María*

**ARTÍCULO 2°.-**

COMUNICAR al Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360) la decisión tomada por este Consejo Superior, ello a los fines de obtener su correspondiente aceptación.-

**ARTÍCULO 3°.-**


FACULTAR al Señor Rector de la Universidad Nacional de Villa María a que proceda a fijar día, hora y demás condiciones para la entrega del Diploma correspondiente al Doctor Fernando Alfredo TAUBER (D.N.I. N° 12.208.360), ello conforme los términos de la Resolución N° 126/2011 del Consejo Superior ("Reglamento de Designación de Profesores Honorarios").-

**ARTÍCULO 4°.-**

REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

**DADA EN LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA,  
EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA A LOS VEINTIÚN DIAS  
DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.-**

**RESOLUCION N° 073/2021.**

  
ABOG. MARÍA PAULA MIOZZO  
Secretaria General  
Universidad Nacional de Villa María

  
Abog. LUIS A. NEGRETTI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
VILLA MARIA